

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 27

En Cabildo, siendo las 10.04 horas del día miércoles 02 de febrero del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado y Ignacio Miranda Morales.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 1.- Sergio Pino | Director SECPLAN |
| 2.- María Astrid | SALUD |
| 3.- Sandra Solís | D.A.F. |
| 5.- Leticia Farfán | Educación |
| 6.- Alejandra Gil | Educación |
| 7.- Rodrigo Vergara | Director Jurídico |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

TABLA:

- 1.- Envío Acta Nro. 23/22
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcalde



4.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyectos de distribución parcial de saldo inicial de caja área municipal.*

b).- *Acuerdo de Concejo para constituir la Asociación de Municipalidades Provincial de Petorca, según artículo N° 141 Ley 18.695.*

Proyecto der Reglamento interno de Concejo Municipal.

5).- *Incidentes Concejales.-*

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales aprovechan la oportunidad de saludar a los colegas y comunidad en general.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- *Entrega de Actas*

Alcalde Donoso hace mención al envío Acta Nro. 23/22 para revisión y posterior aprobación.

2.- *Correspondencia*

No hubo

3.- *Cuenta Alcalde.*

CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDAD
26 ENERO	RECIBE VISITA CAPITAN DE CARABINEROS, JUAN ZUÑIGA, SECCIÓN OS-7.-



26 ENERO	<p>ASISTE INVITADO, J.J.VV. Población Cerro Negro, sector 7.</p> <p>Recorrido por calles, revisión de diferentes inquietudes vecinales, acordando algunas tareas de mediano y largo plazo.</p> <p>Cómo es un proyecto de pavimentación participativa.</p> <p>En dicho recorrido, se contó con la presencia de la concejal, Teresa Pinilla, también convocada por los dirigentes.</p>
26 ENERO	<p>ASISTE A CENTRO DE MADRES EL INGENIO; donde conoce trabajos de manualidades que desarrollan las socias.</p> <p>Además, una inspección ocular a las instalaciones.</p>
26 ENERO	<p>ASISTE INVITADO, J.J.VV. Rinconada, donde junto a dirigentes, recorre entorno norte de la población; donde se realiza un listado de requerimientos; viales, de equipamiento y relativos a medioambiente.</p>
27 ENERO	<p>ASISTE REUNION DE CONFORMACIÓN MESA HIDRICA PROVINCIAL, con la presencia del GORE Rodrigo Mundaca, diferentes servicios públicos del área y la Empresa Las Cenizas.</p> <p>Dentro de los puntos tratados resalta la "FIRMA DE COMPROMISO", entre las autoridades para iniciar un trabajo en conjunto y teniendo como fin ordenar las tareas de corto mediano y largo plazo en materia de "Agua".</p>
31 ENERO	<p>PARTICIPA EN SESION DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.-</p>
31 ENERO	<p>PARTICIPA EN SESIÓN DE MESA COMUNAL COVID-19</p>
01 FEBRERO	<p>SOSTIENE REUNIÓN TELEMÁTICA CON D.O.H, JEFE UNIDAD DE APRS-HERNAN CORTEZ.</p>

- **Alcalde Donoso** da a conocer el ingreso de los siguientes funcionarios, sus funciones y sus currículos:

Sra. Celinda Vergara y Carlos Castillo Castillo a D.T.C.R y Marcelo Cruz Aguilera como Director DIDECO.



Alcalde Donoso, recuerda compromiso de asistir al evento en el Camino a La Mostaza con las comunas de Putaendo, Petorca, Cabildo. Da cuenta de los avances y recursos para el proyecto de Diseño de esta ruta.

4.- Asuntos Nuevos

a).- *Proyectos de Distribución parcial de saldo inicial de caja área municipal.*

Alcalde Donoso da a conocer el siguiente Proyecto de distribución parcial de Saldo de caja, dando detalle de gastos. Se precisa que el día de ayer en una reunión de trabajo se dio detalles al concejo.

Alcalde Donoso abre periodo de consultas de los Concejales.

Concejal Olmos, felicitar también al Concejo por estos proyectos de distribución. Las aclaraciones para la comunidad son muy útiles, tal como dijo ayer, se refiere al Convenio con Bienes Nacionales para la regularizar de la pequeña propiedad. Destaca en este punto, el aporte hacia la comuna, que muchas veces se desconoce. Insiste en los agradecimientos a la firma del Convenio con Bienes Nacionales.

Concejal Olmos destaca el gasto del año pasado de \$9 millones en actividades importantes del año anterior.

Concejal Vera, con la excelente noticia de Bienes Nacionales en la comuna, será un gran aporte para la comuna, consulta donde se tienen que dirigir para solicitar atención. **Alcalde Donoso** explica que será a contar del mes de marzo.

Concejal Carvajal, destaca la importancia del trabajo en la comuna de Cabildo por parte de Bienes Nacionales, esto es descentralizar el gobierno regional, sobretodo en pandemia. Ojala que muchas familias se acerquen, ojala se difunda lo mejor posible.

Ojala también se pueda disponer una Oficina de la Corporación Judicial prontamente.



Concejal Poblete, sin duda este convenio es una necesidad, sobre todo en sectores rurales como Vitahue, La Mora y también en el sector urbano.

La consulta es ¿cuál es el significado de aprobar dos veces?

Alcalde Donoso recuerda que ese ítems se retiro por parte de Sandra Solis el día anterior, había un error.

Concejal Pinilla, contar a la comunidad sobre la revisión de los ítems y todas las partidas el día anterior por parte de los Concejales. Destaca el aporte ella como Concejal para el trámite de titulo de dominio en Cabildo, detalla los aportes de cada ítems y el total del 55.8% del total de la inversión en el Convenio firmado.

Alcalde Donoso, somete a aprobación el Proyecto el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL CAJA AÑO 2022 AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA 2022	43.679.000
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	43.679.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	9.119.000
215	24	03	099-022	APORTE MUNICIPAL CONVENIO DE COOPERACION CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	34.560.000
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	43.679.000.-

NOTA: SE PASA NUEVAMENTE DISTRIBUCION DEL SALDO PARCIAL DE CAJA LA CUENTA 215-24-03-099-022 Y 21-04-004 LAS CUALES ANTERIORMENTE FUERON INFORMADAS EN CONCEJO PERO POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACION EN PLANILLA EXCEL ESTE MONTO NO SE SUMO EN LA TOTALIDAD DE LA DISTRIBUCION.-

Alcalde Donoso da a conocer los ítems de gastos en personal, insumos en general, compra para mantención de vehículos municipales, etc.

Alcalde Donoso destaca la revisión el día de ayer y abre periodo de consulta.



Concejal Olmos, quiere pedir lo que se solicito ayer y quiere transparentar las contrataciones de personal municipal del área de C.T.D.R y ojala que se desarrollen las actividades de Desarrollo económico y el Turismo, pensando en los comerciantes. Destaca las Monitorias Deportivas realizadas y para que funcione la Oficina del Deporte. Queremos que Cabildo salga Campeón nuevamente. Agradeceré me lo envíen por interno. Estas son cosas que la gente ve, son 165 millones en este ítems.

Alcalde Donoso, pide a SECMU el envío de la información que dio a conocer Sandra Solís y da lectura a los gastos de D.T.C.R, se incluye personal Museo Alicahue, de aseo Casa López, Profesional Turismo, operaciones, etc.

Concejal Olmos, pide aclaración de los 127 millones. Se explica que son programas a futuro. Insiste en que con estas contrataciones se va a fomentar el desarrollo en Turismo y cultura.

Alcalde Donoso alude a la importancia las funciones privativas del Concejo, en especial el rol fiscalizador que le ayuda en la gestión municipal como Alcalde.

Concejal Poblete, señala que gran parte se destina a la Casa del deporte a cultura y turismo y se alegra que los contratados sean de Cabildo. Se medirán por los resultados como forma de controlar el uso de los fondos. Propone que estos recursos que quedan sean distribuidos a los espacios donde espera la gente o se reúnen para una actividad social o medica. (Artificio por ejemplo). **Alcalde Donoso** responde que se está viendo por el presupuesto de Salud y es probable que se tenga que pasar recursos al área salud desde el municipio.

Concejal Pinilla, solo para dar a conocer a la comunidad cuáles son sus roles principales de fiscalizadores, resolutivos y normativos. Cada una de las áreas tiene su presupuesto aparte, sin desmerecer los aportes que se han entregado, sobre todo a salud. Con respecto la pavimentación de las calles, en Artificio y Toro y Zambrano de la Cerro Negro.



Alcalde Donoso, acoge definir prioridades en conjunto con el Concejo. Se refiere a que Cabildo es una comuna de muy bajo en ingresos y presupuestos en comparación con otros territorios. Se observa una falta de equidad territorial.

Concejal Carvajal, alude a la falta de equidad territorial reforzando la importancia en los procesos a futuro. Respecto a lo puntual de la modificación espera que se haga el mayor esfuerzo para atender las necesidades en este sector turístico y cultural. Se espera se restablezcan las acciones en este punto.

Concejal Olmos, con todo respeto lo digo y que la comunidad lo sepa, la apertura de las Postas Rurales son de la mayor relevancia y si hay que inyectar recursos a futuro se hará.

Concejal Vera, reitera que los sitios de atracción turística de cabildo no se identifiquen y valoren, dado que la gente desconoce que son de Cabildo. Le molesta y da pena que así sea. Pide corregir con los nuevos funcionarios contratados.

Alcalde Donoso, somete a aprobación el Proyecto el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica precedentemente:

PROYECTO DISTRIBUCION FINAL DEL SALDO INICIAL CAJA AÑO 2022 AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA 2022	360.905.144
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	360.905.144

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	165.658.000
215	22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS	1.000.000
215	22	04	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2.000.000
215	22	04	009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	16.000.000
215	22	04	010	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION PARA BIENES INMUEBLES	16.000.000
215	22	04	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	6.000.000
215	22	04	999	OTROS (MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)	3.000.000
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.000.000
215	26	01		DEVOLUCIONES	2.000.000
215	31	02	004-999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	19.745.000
215	35			SALDO FINAL DE CAJA	127.502.144
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	360.905.144



b).- Acuerdo de Concejo para constituir la Asociación de Municipalidades Provincial de Petorca, según artículo 141 Ley 18.695.

Alcalde Donoso señala que como comuna estamos siendo afectados por la falta de la densidad poblacional en la provincia, se espera trabajar juntos en temas de salud, hídrico, educación entre otros. Se espera asociarnos y ello nos hagamos más fuertes. Se debe aprobar en Concejo. Cabildo está propiciándolo para logra la constitución de esta entidad.

Alcalde Donoso da la palabra al Sr. Abogado Vergara Directivo Jurídico, quien da a conocer las características de la **ASOCIACION PROVINCIAL DE PETORCA**, sus objetivos generales y específicos, los aportes, Personería Jurídica, tramitación en la SUBDERE , etc.

Alcalde Donoso somete tema a discusión y posterior aprobación del Concejo.

Concejales Olmos, saber si hay una cuota mensual del presupuesto anual y como salvaguardar el uso de los bienes adquiridos. Conoce de una experiencia anterior en la provincia, que no se pudieron usar algunos bienes adquiridos. Consulta ¿Qué función tendrá el Concejo para fiscalizar el uso de los recursos y los bienes que se adquieran?

Responde el Abogado Vergara que recién se está proponiendo la Constitución de la Asociación, se verá posteriormente en el Reglamento de uso cuando se adquiera un bien, para que su uso sea compartido de igual forma. Se pone a disposición del Concejo el Estatuto Tipo aprobado por la SUBDERE. Mayores acuerdos se tomaran cuando se reúnan los diferentes municipios. Es un borrador de la línea gruesa.

Alcalde Donoso explica que esta figura es más bien para contratar servicios que sean comunes y no existan en la provincia por la baja densidad poblacional, especialmente en el área de Salud Mental, en lo hídrico, en educación.

Alcalde Donoso da a conocer experiencia anterior y que se refiere a compra de maquinaria pesada, donde no se considero mantención, chofer, etc.



Concejal Miranda, como municipio de Cabildo estamos en la Asociación Nacional y en la Asociación de Aconcagua. ¿Qué pasa con estas otras, hay que cancelar en todas? En la Asociación Aconcagua algunos no queríamos participar.

Alcalde Donoso plantea que es buena pregunta, no se ha traspasado recursos. Cree que la gestión solo se apego a su territorio el Aconcagua.

Alcalde Donoso, respecto de la Asociación Cordillera refiere que sería bueno saber cuáles son sus objetivos. No se ha tomado contacto con la Comuna, no se sabe que estarán haciendo. Lo presente, obedece que ahora hay un mejor trabajo como provincia, sin sesgo político y de egos personales. Se ve como una oportunidad de lograr que se puedan enfrentar los temas de fondo en conjunto.

Concejal Miranda, refiere que solo un Concejal tendrá derecho a voto, los demás solo podrán participar. En el artículo Decimo cuarto, se pregunta que si es suficiente una asamblea una vez al año cree que es muy poco, propone tres Asambleas como mínimo.

Abogado Vergara señala que lo primero que hay que tener presente que es una asamblea de asociación de los municipios, los socios no son los Alcaldes o los Concejales, sino los municipios. Estos a futuro se tienen que juntar y definir el tamaño de la Directiva, no podría funcionar con cifras de 35 personas, que son el número de autoridades involucradas.

Concejal Pinilla, sugiere y cree que primero se vea que pasó con el tema Jurídico de la Asociación de Aconcagua que paso con los pagos de cuotas y el compromiso adquirido. Yo con otro colega nunca estuve de acuerdo con la Asociación Cordillera. Como municipio no se podrían pagar tanto en cuotas. No estoy de acuerdo. ¿Cómo se va a elegir la Directiva Provincial? Propone que se vayan rotando los periodos en el Directorio de la Asociación. Consulta ¿que van a financiar y a quien va contratar la Asociación Petorca, donde van a funcionar o Sesionar?. Estoy de acuerdo con **Concejal Miranda** que no es bueno que sea solo una Asamblea anual, sino fueran dos o tres.

Alcalde Donoso refiere que desde que asumió como Alcalde no se pagado ninguna cuota a la Asociación Cordillera.



Alcalde Donoso, señala que si se toma el acuerdo de desafiliación, no tiene problemas en someterlo a votación. Personalmente no tengo interés en una Asociación que no tiene los objetivos definidos y que no beneficia a la comuna. Si queremos lograr soluciones de mayor complejidad debemos estar asociados y aumentar la cantidad de habitantes.

Concejal Olmos, tiene todo mi respaldo para liderar esta Asociación y desde mi parte dejare todo mi sesgo político y egos personales, así se podrá nombrar Cabildo, evitar que seamos postergados y lograr soluciones concretas.

Abogado Vergara, acoge las mociones del Concejo tal como aumento de reuniones, periodos más cortos del Directorio para que haya rotación en los directorios. En cuanto a la contratación de personas, en principio no está contemplado. Inicialmente se está proponiendo concursar recursos externos, con la cuota inicial no cubriría remuneraciones. Ratifica la forma de desafiliación de la Asociación Cordillera.

Alcalde Donoso igual es una sobrecarga de trabajo, pero estoy dispuesto a asumirlo. Depende también de los demás municipios, señala que hay que esperar lo que deciden los demás municipios en la provincia, pueden ser 2 o 3 de ellos.

Concejal Vera consulta que perfil de Concejal se va a exigir para acompañar al Alcalde en el Directorio de la Asociación?. Se responde que será decidido por los socios.

Concejal Poblete, señala que ha escuchado atentamente y se ha hecho un mapa mental, piensa que podría ser una supra-municipalidad, pero me causa cuidado los puntos de vista de los colegas, en cuanto que algunas no han funcionado, dejando de lado la Asociación Nacional. Alude a que hay un cuestionamiento de las municipalidades, el rol del concejal es poco vinculante. También lo veo como una oportunidad como dice Concejal Olmos. En el tiempo, creo que ellas han tenido una visión política, creo que por ello se ha fracasado. Ojala que haya una mayor vinculación de los Concejales.

Alcalde Donoso, da lectura al capítulo sobre la fiscalización institucional de la Asociación de parte de la municipalidad o la SUBDERE.



Alcalde Donoso destaca el rol de cada Concejal en acciones de desarrollo para la comuna a través de esta nueva Asociación.

Concejal Carvajal, señala que no quiso intervenir, pero reviso los Estatutos y fundamentos está todo muy claro los mecanismos de participación, fiscalización, composición del directorio, ojala nos tomemos estos espacios, tenemos que visibilizarnos como comuna.

Alcalde Donoso somete a aprobación la incorporación de la Municipalidad de Cabildo a la Asociación Municipalidades de la Provincia de PETORCA, los Estatutos presentados con las modificaciones propuestas; efectuada la votación individual se aprueba en forma unánime como se indico precedentemente, según artículo N °141/Ley 18.695.

c).- Proyecto de Reglamento interno de Concejo Municipal.

Alcalde Donoso explica a la comunidad que sigue el Concejo en las plataformas digitales, que este punto se abordara en forma interna, dada las características extensas del tema.

Concejales Pinilla y Vera recuerdan al Alcalde el compromiso de adquirir un equipo computacional para trabajo de los Concejales (iPad o notebook).

Concejal Carvajal, recuerda dotar de una oficina para trabajo de Concejales.

Alcalde Donoso acoge ambas mociones a contar de marzo 2022, primero ira resolviendo los temas de funcionamiento interno municipal.

En cuanto a los Concejo presenciales **Alcalde Donoso** señala que se evaluará en el mes de Marzo debido a la etapa de la pandemia variante omicrón. Sera luego de la reunión de la Mesa Covid.

Alcalde Donoso, pide al Director Jurídico que exponga y al Concejo propone revisar las dudas que han surgido y en otra Sesión aprobar dicho Reglamento.

Luego se procede a exhibir un cuadro comparativo del Reglamento vigente y el nuevo que se está proponiendo.



Director Jurídico, Abogado Vergara propone revisar las dudas existentes en los Concejales.

***Concejal Carvajal**, pide se explique cómo se proveen las horas de comienzo y término de cada Sesión y la duración de las intervenciones de los Concejales. Normalmente el Inicio es a las 9.30 y el termino a las 14.00 horas.*

***Abogado Vergara**, señala que el horario inicio debe ser establecido para efecto de pago de dieta y la obligatoriedad de la asistencia. Se acuerda en forma unánime como hora de inicio 9.45 habiendo quórum con una tolerancia de 15 minutos.*

***Alcalde Donoso**, consulta si hay otro punto.*

***Concejal Pinilla y Vera**, plantean los puntos de duración de las Intervenciones y la Hora de Incidentes.*

***Alcalde Donoso** da lectura al Texto relacionado, señalando que tiene una duración de 05 minutos. En la votación, se vota y se argumenta el voto presentado, sea la votación positiva o negativa. No se presentan nuevos argumentos o relatos.*

***Alcalde Donoso**, refuerza el punto de ser más responsable en los tiempos de intervención, por la participación de comunidad vía internet.*

***Concejal Miranda**, respecto a la participación de los invitados al Concejo o Autoridades? ¿Sería conveniente fijar el tiempo en forma previa?*

***Alcalde Donoso**, se debe usar un criterio dependiendo del tema, o autoridad invitada, no obstante se ha usado 20 minutos.*

Abogado Vergara refiere que está establecida la forma en el artículo 30.

Analizado el tema, se acuerda revisar el punto y se acuerda previamente en el momento. Se mantiene un rango de 20 minutos.

***Alcalde Donoso**, recuerda la posibilidad de hacer un listado de puntos a agregar o revisar.*



Concejal Carvajal, señala que el está haciendo un listado y desea dejar establecida las Comisiones de trabajo. (Comisión de Presupuesto, Comisión de Deportes).-

Concejal Olmos desea revisar el Tema de Comisiones, sobre todo aquellas que no están muy activas.

Alcalde Donoso, propone se generen nuevas Comisiones. Da lectura a las Comisiones vigentes. Están en la Acta numero 2.

Concejal Miranda, consulta sobre articulo N° 41 al parecer hay una contradicción.

Alcalde Donoso aclara que se refiere a la votación, puede argumentar en 3 minutos.

Concejal Miranda recuerda un incidente Concejo anterior con Alcalde anterior respecto del Artículo N° 43, un empate se zanjó con la votación del Alcalde de manera inmediata.

Alcalde Donoso, recuerda el quórum para votar los temas.

Concejal Carvajal, propone se revise la duración del punto Incidentes con una **duración de 8 minutos** y si tiene más temas se envíen a la Secretaria Municipal quede en Acta.

Concejal Poblete, pide 10 minutos.

Concejal Olmos, propone que si se necesitara, se deje la opción de unos minutos más.

Concejal Poblete, las incidencias no pueden quedar fuera?

Alcalde Donoso señala que si los Concejo se pasan de las 04 horas, se tendría que enviar por correo para que queden en la Tabla.

Concejal Olmos, lo ve complicado porque la gente que lo planteo lo espera y este no será público.

Alcalde Donoso, refiere que puede ocurrir que nos quedemos sin tiempo de Incidentes .Debe quedar claro en reglamento.



Concejal Poblete, se refiere a la importancia de la participación de la comunidad en el Concejo.

Alcalde Donoso, se refiere a que debería operar la solidaridad entre los Concejales.

Concejal Pinilla, propone no contextualizar los temas.

Alcalde Donoso, valora positivos las reuniones de trabajo previo.

Concejal Miranda, ¿se podría hacer una rotación de las intervenciones de Incidentes?

Concejal Carvajal, está de acuerdo con la rotación.

Concejal Olmos, consulta ¿si lo establece la Ley o es un acuerdo?

Abogado Vergara, plantea que se debe colocar un mecanismo de precedencia previo.

Alcalde Donoso le deja el punto al Concejo. Insiste

Concejal Poblete, comenta que a la gente le gustan los puntos de los Incidentes y el inicio de la reunión.

Concejal Olmos, siempre dice lo que piensa y ahora hará lo mismo será honesto, pide respeto a la cantidad de votación de la gente a cada Concejal. No está de acuerdo en cambiar lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

Concejal Miranda, entonces ¿serian 8 minutos de Incidentes?

Alcalde Donoso si no queda tiempo, podría no replicar a cada uno, sino al final de la Sesión.

Concejal Carvajal, propone que se envíe al correo electrónico.

Alcalde Donoso, pide el envío de las demás observaciones y propone una Sesión extraordinaria en marzo para la aprobación.



d).- Acuerdo de Concejo de Desafiliación de la Asociación Cordillera.

Alcalde Donoso somete a votación del Concejo a incorporar el tema de la desafiliación a la presente Tabla. Concejo se pronuncia favorablemente.

Alcalde Donoso somete a aprobación la desafiliación de la Asociación Cordillera, aprobándose en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales, enmarcado en lo que señala el Artículo Noveno de los Estatutos vigentes de la **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES QUINTA REGION CORDILLERA**, bajo Registro SUBDERE Resolución Exenta N° 12160/2013 de fecha 13/09/2013).

Concejal Vera advierte que como Concejal ya lo había pedido, junto al Concejal Miranda porque no representaba ninguna ayuda a la comuna.

Concejal Pinilla, refiere que fue una moción que ya se había presentado en la Administración anterior porque no había significado ningún beneficio para a comuna y agradece al Alcalde Donoso se concrete.

5).- Incidentes Concejales.-

Alcalde Donoso somete a acuerdo de Concejo, dejar los incidentes para el próximo Concejo. Se aprueba en forma unánime dicha moción.

Concejal Olmos y Poblete por su parte explican por respeto a la comunidad que este punto de incidencias será abordado al Concejo siguiente.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **14.34 horas**


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE**

**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL**

**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL**

**CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL**

**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL**

**TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL**

**IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL**

TMC.-